

**Resolución
N° 085/2024**

**Acta Ordinaria
N° 006/2024**

VISTO: que por resolución N.º 361/2023 se aprobó la licencia reglamentaria de la Alcaldesa Sra Tania Vecchio C.I N°1.812.538-3 desde el 19 de Abril al 07 de Mayo y del 16 de Setiembre al 27 de Setiembre del año 2024

CONSIDERANDO I: que por razones personales se debe modificar el período solicitado del 19 de Abril al 07 de Mayo de 2024

CONSIDERANDO II: que la misma hará uso de la 1ra parte de la licencia reglamentaria desde el 12 de Abril al 29 de Abril de 2024 (10 días)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Rectificar el periodo nombrado en el Considerando I , aprobando el período nombrado en el Considerando II desde el 12 de Abril al 29 de Abril de 2024 (10 días)

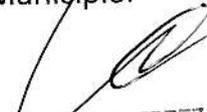
2) Comuníquese y hágase saber: Secretaría General, Dirección General de Recursos Financieros, Área de Tesorería y Secretaría de Descentralización y Participación, Control Presupuestal y Departamento de Recursos Financieros.

4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

(+) 598 1828